MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 4669

152° ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN A CIUDAD DE TIABAYA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 5:4
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Tiabaya es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa. El distrito fue creado en los primeros años de la República. El 8 de noviembre de 1870 se le otorgó el título de ciudad.

Que, según los datos históricos el distrito de Tiabaya fue fundado por Mayta Capac y posteriormente ocupada por los españoles, quienes, al encontrar un clima propicio y tierras fértiles, decidieron hacer sus moradas en este lugar.

Que, según datos históricos hacen consignar que Tiabaya, en 1858 fue capital del departamento de Arequipa, en virtud al decreto promulgado por el Mariscal Ramón Castilla fue un privilegio que duro muy poco tiempo pero que aún se recuerda con mucha efervescencia.

Que, Tiabaya tiene como destinos turísticos; la piscina de Alto Los Valdivia (Alimentada de agua subterránea), el pozo de Catari (de aguas medicinales) y los enmarcados pueblos como es; el pueblo de San José de Tiabaya, donde se encuentra el reloj más grande de Arequipa traído por él padre Carlos Jose Echavarry Osacar.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido **SALUDO** y **RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE TIABAYA**, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, por conmemorar el 08 de noviembre del 2022, sus "**152° ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN A CIUDAD DE TIABAYA"**

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde distrital de Tiabaya, Sr. Miguel Ángel Cuadros Paredes, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas, policiales, educativas, militares y a toda su población en general por esta importante fecha de celebración. ¡Que viva Tiabaya y sus tradiciones!

Lima, 07 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 10:34:27-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe